

RESOLUCIÓN N° 085/2022.-

POR LA CUAL SE CONCEDE ACUERDO PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN DIRECTIVA, DE LA COMISIÓN VECINAL "PATRIA NUEVA 1", DE LA COMPAÑÍA ALDAMA CAÑADA.

VISTO:

El Exp. N° 2.185 presentado por la Comisión Vecinal "Patria Nueva 1", de la Compañía Aldama Cañada, donde solicita el reconocimiento de la Comisión Directiva de la Comisión Vecinal.

CONSIDERANDO:

El Dictamen N° 075/2022 de la Comisión de Legislación, en el cual aconseja conceder el acuerdo correspondiente para el reconocimiento de la Comisión Directiva de la Comisión Vecinal, conforme al Dictamen N° 32/2022 de la Asesoría Jurídica de la Junta Municipal, de fecha 23 de marzo del presente año, Dictamen N° 58/2022 de la Asesoría Jurídica de la Intendencia Municipal, de fecha 17 de marzo del 2022, la Junta Municipal de la ciudad de Itaugua reunida en concejo por unanimidad de los miembros presentes.

RESUELVE:

ART. 1°- Conceder el acuerdo para el reconocimiento de la Comisión Directiva de la Comisión Vecinal "Patria Nueva 1", de la Compañía Aldama Cañada, cuya nómina quedó como sigue:

- | | |
|-----------------------|---|
| ➤ Presidenta: | Teodora Benitez. |
| ➤ Vicepresidenta: | Angelina Morinigo. |
| ➤ Secretaria: | Lilian Arminda Jara Aquino. |
| ➤ Pro Secretaria: | Celia Noeli Noguera Britos. |
| ➤ Tesorera: | Rocio Mariel Colarte Cardozo. |
| ➤ Pro Tesorera: | Paola Patricia Díaz Ramirez. |
| ➤ Síndico Titular: | Julián Lugo Fernández. |
| ➤ Síndico Suplente: | Sulma Elena Yegros Aguilar. |
| ➤ Miembros Titulares: | Victor Hugo Núñez, Mariano Brítez, Graciela Ramona Brítez de Lezcano, Justina López. |
| ➤ Miembros Suplentes: | Oscar Ramón Escalante, Ramona Antonia Cárdenas Salinas, Emilia González Valenzuela, Sergio Ramón Taboada Cubas. |

Art. 2°- Comunicar a la Intendencia Municipal y a quienes corresponda para su cumplimiento, cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITAUGUA, REPUBLICA DEL PARAGUAY, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (ACTA N° 018).-

Itauguá, 29 de marzo de 2022

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN, COMUNÍQUESE Y DÉSE AL REGISTRO MUNICIPAL



Abg. José Luis Martínez Gómez
Secretario General Interino



Ing. Horacio Daniel Fernández Morinigo
Intendente Municipal

[Faint, mirrored text from the reverse side of the page, appearing as bleed-through.]

[Faint, mirrored text from the reverse side of the page, appearing as bleed-through.]

[Faint, mirrored text from the reverse side of the page, appearing as bleed-through.]

[Faint, mirrored text from the reverse side of the page, appearing as bleed-through.]

